

Curso Académico: 2023/24

# 29727 - Teoría de estructuras y construcciones industriales

### Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29727 - Teoría de estructuras y construcciones industriales

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 434 - Graduado en Ingeniería Mecánica

Créditos: 6.0 Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura de teoría de estructuras y construcciones industriales es que el graduado en Ingeniería Mecánica adquiera los conocimientos y las habilidades necesarias para realizar cálculos estructurales y diseñar edificios industriales. Para ello, el alumno debe ser capaz de elegir la tipología estructural más adecuada para cada problema real, saber elaborar un modelo matemático del mismo y poder analizarlo para calcular los desplazamientos y tensiones que se producen. De esta forma podrá verificar la validez del diseño adoptado o, llegado el caso, proponer las modificaciones que sean necesarias para mejorarlo.

## 2. Resultados de aprendizaje

- 1. Conoce la disposición constructiva de los distintos sistemas que componen una estructura industrial.
- 2. Es capaz de realizar un predimensionado de las tipologías estructurales más habituales.
- 3. Comprende y sabe aplicar distintos métodos de cálculo y análisis de estructuras articuladas.
- 4. Comprende y sabe aplicar distintos métodos de cálculo y análisis de estructuras de nudos rígidos.
- 5. Comprende y sabe resolver el problema de estabilidad global de estructuras.
- 6. Conoce y sabe aplicar la normativa general sobre estructuras y edificación recogida en el Código Técnico de la Edificación.

# 3. Programa de la asignatura

- 1. Introducción a la teoría de estructuras.
- 2. Análisis, diseño y construcción de estructuras articuladas.
- 3. Análisis. diseño y construcción de estructuras porticadas o de nudos rígidos.
- 4. Análisis computacional de estructuras.

#### 4. Actividades académicas

Clases de teoría. Exposición de los conceptos teóricos de la asignatura, ilustrados con ejemplos: 30 horas.

Clases de problemas. Realización de problemas cuidadosamente seleccionados para abarcar todos los aspectos relevantes de la asignatura: 15 horas.

Prácticas. Están organizadas para que el alumno se familiarice con las distintas tipologías estructurales y aprenda a manejar herramientas básicas de cálculo de estructuras y a aplicar la normativa sobre construcciones industriales: 15 horas. Trabajo de asignatura. El alumno deberá resolver de manera autónoma a lo largo del curso un proyecto de análisis estructural: 20 horas.

Estudio personal: 67 horas. Evaluación: 3 horas.

#### 5. Sistema de evaluación

Se plantea una evaluación continuada de la asignatura, consistente en las siguientes actividades:

Trabajo de asignatura (Ponderación: 35%)

• Análisis, diseño y comprobación de una estructura.

Prácticas (Ponderación: 20%)

- Se realizarán seis sesiones de prácticas para que el alumno pueda manejar programas de cálculo de estructuras, aplicar la normativa sobre construcciones industriales y comprender la forma en la que trabajan las distintas tipologías estructurales.
- Algunas sesiones requerirán la presentación de ciertos cálculos preparatorios antes de comenzar.

Examen (Ponderación: 45%)

- Se evaluará el contenido completo de la asignatura. Podrá constar de cuestiones teórico-prácticas breves y de problemas de desarrollo más largo.
- Para poder superar la asignatura, el alumno deberá obtener en esta prueba un mínimo de 4 puntos sobre 10

Alternativamente, se puede realizar también una evaluación global:

Examen (Ponderación: 80%)

- Se evaluará el contenido completo de la asignatura. Podrá constar de cuestiones teórico-prácticas breves y de problemas de desarrollo más largo.
- Para poder superar la asignatura, el alumno deberá obtener en esta prueba un mínimo de 4.5 puntos sobre 10.

Examen de Prácticas (Ponderación: 20%)

• Si el alumno ha realizado de forma satisfactoria las prácticas en las sesiones regladas, quedará exento de realizar este examen de prácticas.